



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N° 4.542.-
MONTE PATRIA: 23 de marzo de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°6.963, de fecha 26.02.2018 emitido por DAF – UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS;
- Terminos técnicos de referencia, de fecha 19.03.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas, de fecha 23.03.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

Pedido de Material N°6.963, emitido por DAF-UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, solicitando la compra de artículos de primeros auxilios para la implementación de la brigada de emergencia de la Unidad de Prevención de Riesgos.
Términos técnicos de referencia, de fecha 19.03.2018.

SECRETARIA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 19.03.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de "Artículos de primeros auxilios", al proveedor Sagita Consultora De Riesgo Químico E Industrial Spa, R.U.T. N° 76.185.799-1.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$331.638.- (Trescientos treinta y un mil seiscientos treinta y ocho pesos) IVA incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.012.001.001 "ADMINISTRACION OTROS MATERIALES Y REPUESTOS DIVERSOS" Area de gestión 1.1.1.



Robinson Andrés Lafferte Cortés
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Andrés Lafferte Cortés
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones